

Gerencia SIGA

OBJETIVOS:

Integrar y mantener actualizada la información de datos del Organismo Operador en el Sistema de Información Geográfica, para generar datos disponibles que contribuyan a la toma de decisiones de distintos sectores, involucrados con el manejo del agua.

FUNCIONES:

- Elaborar los programas, lineamientos y demás normativas aplicables para la integración, actualización y mantenimiento de la información y cartografía de la infraestructura y equipamiento que administra el gobierno operador.
- Incorporar en el sistema de información geográfica, los registros de los bienes inmuebles que forman parte del padrón de usuarios de los servicios del organismo operador, ubicados en el municipio de conformidad con la norma aplicable.
- Integrar, formular y mantener actualizada la ubicación en cartografía del padrón de usuarios de los servicios públicos a cargo del organismo operador, y toda aquella información o de los servicios públicos a cargo del organismo operador y toda aquella información o datos que el organismo considere necesarias o convenientes para lograr la eficiencia de los controles y sistemas de atención a usuarios.
- Procesar mapas temáticos de información cartografía de las características referentes a la presentación de servicios hídricos del organismo operador.
- Digitalizar la información generada por las gerencias encargadas de las instalaciones de servicios, apertura de obras hidráulicas, ejecución de obras públicas o privadas y además acciones que modifiquen las características referentes a la presentación de servicios hídricos y al cumplimiento de su objetivo.
- Análisis y generación de estadísticas, de los consumos de agua generados por el aprovechamiento del OOSAPAT.
- Generación de estadísticas del padrón de usuarios, respecto a los pagos, tipo de toma, rezagos en pago por los servicios que brinda el OOSAPAT
- Seguimiento a los datos de consumo de energía eléctrica.
- Seguimiento a proyectos relacionada con la sectorización y con el flujo de tuberías de agua potable y drenaje.
- Seguimiento a proyectos de cambio de tuberías y aplicación de la red de agua potable y alcantarillado